

Santiago, 3 de marzo de 2010

Señor
Osvaldo Macías Muñoz
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N°574

De mi consideración:

En relación con los antecedentes solicitados en el oficio circular de la referencia, me permito informarle lo siguiente:

a) Continuidad de las operaciones

Producción y Distribución de Agua Potable: Al día de hoy, prácticamente todos los clientes de agua potable están siendo atendidos normalmente. No obstante lo anterior, por las numerosas roturas en la red y los problemas habidos en el suministro eléctrico, se afectó la continuidad del servicio durante los días inmediatamente siguientes al terremoto, a una parte minoritaria de nuestros clientes, cuyo menor consumo aún no es posible determinar. Podemos agregar que las plantas de producción de agua potable no presentan problemas estructurales que afecten su operación, sino sólo daños menores, que serán reparados dentro de los próximos días.

Recolección de Aguas Servidas: El sistema de recolección de aguas servidas se encuentra operando normalmente.

Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas: Estas plantas se encuentran operando normalmente.

Agencias Comerciales: se encuentran atendiendo con normalidad.

b) Daños a las instalaciones

- Se presentó un aumento de las roturas en la red de distribución de agua potable, que están siendo reparadas, sin efecto significativo en la funcionalidad global de la red. También, se han producido otro tipo de daños de menor cuantía.

A la fecha no se ha cuantificado el costo de las reparaciones requeridas.



AGUAS
manquehue

c) Seguros comprometidos y coberturas

La Compañía, a través de una póliza global para Aguas Andinas y sus filiales, cuenta con seguros de daños físicos para todas sus instalaciones, con excepción de la red de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas. Su límite máximo indemnizable es de UF1.800.000, con un deducible de UF20.000.

Saluda atentamente a Ud.,


Víctor de la Barra Fuenzalida
Gerente General

c.c. Gerencia General
Gerencia Corporativa Asuntos Jurídicos
Gerencia Corporativa Finanzas y Abastecimiento